ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.SG CP 001 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025.

CONTRATANTE:	GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, Secretaria General del Municipio de Ocaña
CONTRATISTA:	PROSEGLA S.A.S, NIT 901166037-3, representada legalmente por PEDRO JULIAN PINZON VILLEGAS, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.091.672.737
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONTENER LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PUBLICA CON OCASIÓN DE LA VARIACIÓN CLIMÁTICA QUE SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Y QUE ORIGINÓ LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 029 DEL 12 DE MARZO DE 2025.
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS ($19.205.160) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 08 AL 18 DE ABRIL DE 2025.
FECHA DE INICIO:	08 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISIÓN:	FREDY ARENGAS ROMERO, Secretario de Gobierno Municipal

Entre los suscritos, GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, mayor de edad y vecina del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.333.336 expedida en Ocaña, Norte de Santander, en su condición de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal No.001 de fecha 02 de enero de 2025, para la suscripción de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, PROSEGLA S.A.S, NIT 901166037-3, representada legalmente por PEDRO JULIAN PINZON VILLEGAS, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.091.672.737, actuando en calidad de contratista, FREDY ARENGAS ROMERO, Secretario de Gobierno Municipal, en calidad de Supervisor, hemos acordado dar terminación al Contrato de Suministro No.SG CP 001 de fecha 08 de abril de 2025, por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025.

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General Municipio de Ocaña
Supervisor

Pedro Julian Pinzon Villegas
PROSEGLA S.A.S, NIT 901166037-3
R/L PEDRO JULIAN PINZON VILLEGAS
C.C. No.1.091.672.737
Contratista

FREDY ARENGAS ROMERO
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

Elaboró: AMANDA CASTRO SARABIA, Técnico Administrativo